

ENTORNO

¿Qué proponen PSOE y Podemos para la industria del deporte?

Ambos partidos han alcanzado un pacto de gobierno en el que se incluyen diferentes puntos, entre los que se encuentran una nueva regulación para limitar la visibilidad de las casas de apuestas, una nueva Ley del Deporte y un mayor impulso a las atletas femeninas.

Palco23
30 dic 2019 - 18:00



España se prepara para un nuevo ciclo. PSOE y Podemos han presentado su acuerdo de gobierno en coalición, con el que esperan terminar de convencer a sus posibles socios para facilitar la investidura de Pedro Sánchez. Entre los múltiples retos a los que hace referencia se encuentran los referentes a la industria del deporte, desde la regulación de la visibilidad de las casas de apuestas hasta la nueva Ley del Deporte.

“Definiremos un modelo del deporte español y promoveremos una Ley del Deporte que se acompañará de un plan estratégico”, se indica en el documento firmado por ambos partidos políticos. Dentro de ese plan se incluye “fomentar el deporte en edad escolar, impulsar el deporte universitario, apoyar la práctica del deporte como factor de integración e igualdad y desarrollar campañas de educación en valores, alimentación, hábitos saludables y sostenibilidad”.

Asimismo, el deporte femenino también tendrá especial relevancia. Ambas formaciones apostarán por “potenciarlos con medidas concretas para impulsar sus éxitos tanto a nivel nacional como internacional y para alcanzar la paridad en la práctica y en la gestión”.

Por ahora, no se han especificado dichas propuestas, como tampoco el tipo de Ley del Deporte que se aplicará después de que el primer borrador, presentado en febrero de este año, se encontrase con una fuerte oposición de gran parte del sector. En total, se presentaron 151 enmiendas que deberán ser estudiadas en la próxima legislatura, que abarcan desde la regulación del mercado audiovisual, hasta la de los trabajadores de la industria deportiva y el papel de las federaciones.

El programa de gobierno deberá resolver tanto la nueva Ley del Deporte, como la regulación de las casas de apuestas

Otro de los puntos clave del acuerdo será el impulso de una nueva legislación en lo referente a las casas de juego online. “Aprobaremos una nueva regulación de la publicidad de los juegos de azar y apuestas en línea de ámbito estatal y similar a la de los productos del tabaco”. Es decir, si se aplicase de forma estricta, se prohibiría su visibilidad tanto a través de anuncios televisivos como del patrocinio deportivo.

Por ahora se desconoce cómo podría afectar a los operadores de juego online y a las entidades deportivas, que durante los últimos años han encontrado en este tipo de empresas un importante apoyo económico. Las casas de apuestas invirtieron 14,1 millones de euros en patrocinio deportivo hasta septiembre de 2019, un 40% más que hace un año, mientras que el gasto en publicidad y marketing, bien a través de campañas televisivas, bien en plataformas digitales, aumentó un 4%, hasta 123,7 millones de euros.

Además de regular su visibilidad, también se apostará por un control más férreo sobre

los locales físicos, que “no podrán abrir antes de las 22:00 y limitarán su proximidad a centros escolares”. Asimismo, se promoverá “su implicación en el desarrollo de acciones de información, prevención, sensibilización y reparación de los posibles efectos indeseables derivados de los juegos de azar”.